

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 38,360 TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 7 BASTIDORES PARA EL TALLER DE TEATRO DE LA
 ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, PROGRAMDE TALLERES DE PARTICIPACION
 COMUNAL, PMG EDUCACION 2010, SEGUN FACTURA N° 167699.-
 Fecha de Pago 21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	167699	21/12/2010	38,360

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :499

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		38,360
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	38,360	
Totales		38,360	38,360

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	38,360	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		38,360
Totales		38,360	38,360



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



SAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero